

ALGUNAS APORTACIONES SOBRE LA CATEDRAL DE PLASENCIA (SIGLO XVI)

Ana CASTRO SANTAMARÍA

La escasez documental del archivo de la catedral de Plasencia ha impedido un mayor conocimiento del proceso constructivo de la catedral¹. Para paliar estas carencias hay que recurrir a un más profundo análisis estilístico o a la documentación que podamos encontrar fuera de Plasencia. La observación y el análisis pueden llevar a resultados bastante concluyentes². En esta ocasión queremos dar a conocer algunos documentos encontrados fuera de Plasencia (en Salamanca y en Sevilla) con la pretensión de iluminar el oscuro panorama de esta catedral.

El primer documento data del 15 de diciembre de 1531 y se trata de una obligación suscrita en Salamanca por el cantero Juanes de Alvisto por la que se compromete a pagar al cantero Domingo de Legazpi 1.500 mrs. que tiene de deuda con él, o bien a entregarle cierta piedra que tiene sacada para la iglesia de Plasencia. Son testigos de esta escritura Juan de Ibarra y Juan de Grado³.

Este documento, pues, nos permite conocer la intervención de Juanes de Alvisto en la catedral de Plasencia. Tenemos otras noticias de este cantero en Salamanca, concretamente en San Esteban, donde probablemente trabajaría⁴. Este dato viene a corroborar las evidentes relaciones estilísticas entre los dos monumentos, relaciones que serían debidas en primer lugar a que las dos estuvieron bajo la dirección de obras de Juan de Álava, que precisamente figura como testigo de la escritura que anali-

¹ En el archivo de la catedral de Plasencia únicamente se conservan cinco libros de Actas Capitulares del período que nosotros hemos estudiado (1498-1537) y éstos contienen muchas lagunas en la información: Libro 4.º de Actas Capitulares (1498-1508), Libro 5.º de Actas Capitulares (1499-1513), Libro 6.º de Actas Capitulares (1502-1527), Libro 7.º de Actas Capitulares (1514-1533) y Libro 8.º de Actas Capitulares (1535-1541). No existen libros de cuentas o de fábrica ni informes de maestros.

² Así, hace años tuve la ocasión de delimitar las actuaciones de Enrique Egas y Juan de Álava en la planta y el alzado de la catedral de Plasencia. CASTRO SANTAMARÍA, A., «El problema de las trazas de la catedral de Plasencia». *VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989). Jornadas de Estudios Históricos*, Plasencia, 1990, pp. 467-476.

³ Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPSa), prot. 2923 de Pedro González, f. 679. Ver apéndice documental.

⁴ Un Juanes de Albistur, cantero, firma como testigo de la dotación económica para la conservación y reparo de la capilla mayor y para que se celebrasen ciertas misas por el alma de fray Juan Álvarez de Toledo, el 5 y el 7 de octubre de 1535. Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero, leg. 5914.

zamos con el nombre de Juan de Ibarra. Pero el vínculo no vendría sólo por compartir al mismo maestro de las obras, sino también —y esto es lo que nos viene a mostrar el documento— a que pudieron trabajar en ambas obras los mismos equipos de canteros, entre los que abundarían los de origen vasco, como puede deducirse de los apellidos que aquí aparecen⁵. Por tanto, estamos ante un ejemplo de la itinerancia canteril, tan común en esta época.

Pero aún más interesantes son los datos que proceden del Ayuntamiento de Sevilla. En la primavera de 1533 el cantero Pedro de Mayda es enviado desde Sevilla a la ciudad de Plasencia en busca de «ymaginario» para trabajar en las obras del Ayuntamiento sevillano. Tardó veinte días en ir y volver, llevando consigo a «Guillén y Jacques y Gonçalo Herrandes», que ya se encontraban en la ciudad andaluza el 20 de abril. Por el camino y el tiempo que tardaron en llegar a Sevilla, que fueron siete días y medio, a ocho leguas diarias, se les entregó 2.995 mrs. Se estableció que Guillén cobrara 3,5 reales al día, Jacques 3 reales y Gonzalo Fernández 2,5, lo cual nos da una idea de la consideración y categoría profesional de cada uno⁶. Inmediatamente después de su llegada se les encargaron las primera tareas, actuando de fiador el mismo maestro de la obra, Diego de Riaño; se concertó con ellos la hechura de un friso a destajo, que según Morales es el del interior del Apeadero⁷. Siguieron trabajando en junio y julio en el friso de la Sala Capitular baja (figs. 3, 7 y 8) y en diversos elementos decorativos del Apeadero (escudo de armas, Plus Ultra y Cruz de Borgoña con el Toisón de Oro que aparecen sobre el friso)⁸. Hasta mayo de 1534, Guillén —pues Jacques y Gonzalo Hernández no vuelven a aparecer— se ocupa de la escultura decorativa del interior del Apeadero, la de más envergadura y más delicada: claves, florones, bustos, pero también hacía medallones y el friso (que se puede atribuir casi en exclusiva a él) para el exterior (fig. 5). Como veremos, tanto este friso exterior como el de la Sala Capitular baja son exactamente iguales a los frisos de la portada norte de Plasencia. La estima que le tenía el maestro de las obras, Diego de Riaño, se manifiesta claramente en el hecho de interceder en su petición de aumento de sus retribuciones, pues —en opinión del maestro— merecía más de los 40 reales por vara que se le venían entregando⁹.

Quizá pueda identificarse a este Guillén con Guillén Ferrant. A este entallador se le adjudican diversas obras en Cáceres, como el retablo de Santa María (junto a Roque Balduque), la traza de la puerta de San Mateo, las andas para el Santísimo

⁵ Es posible que el propio Domingo de Legazpi estuviera vinculado a la obra de Plasencia, e incluso el Juan de Grado que aparece como testigo, pues sabemos que había un cantero con este nombre en Salamanca. Ver AHPSa, prot. 2923 de Pedro González, f. 354 rº.

⁶ MORALES, A. J., *La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1981, p. 73, citando el Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Papeles de Mayordomazgo (1533): nómina de la semana del 28 de abril al 2 de mayo. Este importante edificio fue iniciado a finales de 1526, con proyecto y bajo la dirección de Diego de Riaño; tras una interrupción de la obra en los años 1530 y 1531, en 1533, y ante la escasez de entalladores que debía haber en Sevilla, se envió al cantero Pedro de Mayda a la ciudad de Plasencia.

⁷ A cuarenta reales la vara, recibiendo a cuenta 20 ducados. MORALES, *op. cit.*, p. 73, citando el AMS, Papeles de Mayordomazgo (1533): nómina de la semana del 21 al 26 de abril.

⁸ MORALES, *op. cit.*, pp. 73-74.

⁹ *Idem*, pp. 75-78.

de la parroquia de Santiago y se detecta su presencia en Alcántara ¹⁰. En 1542 trabaja con un grupo de entalladores franceses en la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares; Hoag afirma que llegó de la ciudad de Salamanca y que ejecutó los siete tondos de la fachada alcalaína (los cuatro padres de la Iglesia, San Pedro, San Ildefonso y San Pablo), aunque Casaseca no está de acuerdo ¹¹. Gómez Moreno le atribuye la Virgen del Sagrario de la colegiata de Osuna ¹²; además, este mismo autor localiza a este grupo de entalladores —Guillén, Jacques y Gonzalo Hernández, a quienes hace discípulos de Siloe— trabajando en la sacristía mayor de la catedral de Sevilla haciendo puertas y cajonerías ¹³ y también en Granada ¹⁴. Como dice Hoag, los autores que escriben acerca de Guillén Ferrán o Ferrant tienden a identificarlo con todos los entalladores llamados Guillén que trabajaron en España en aquella época, por lo que es posible que en estas noticias que nosotros recogemos estén mezclados más de un personaje del mismo nombre ¹⁵.

Si comparamos ahora los frisos del ayuntamiento hispalense con los de la fachada de Plasencia comprobaremos efectivamente cómo se pueden identificar los mismos motivos decorativos y la misma mano en la talla, corroborando la información que nos proporcionan los documentos. El friso del primer cuerpo de la fachada norte de la catedral de Plasencia se compone de tres tramos con escenas diferentes que se repiten a ambos lados del eje central. Ocupando el centro de la composición y sobre la clave del arco de entrada, el escudo de la catedral, es decir, el jarrón de azucenas coronado, sostenido por dos ángeles con un forzado contraposto. A ambos lados (fig. 2) se desarrollan dos composiciones exactamente iguales en torno a dos cartelas: la de la izquierda lleva inscrito «SPES FID.S» (esperanza, fe) y la de la derecha «CHARITAS» (caridad), es decir, las tres virtudes teologales, que parecen defendidas

¹⁰ PULIDO Y PULIDO, T., *Datos para la Historia Artística Cacereña (Repertorio de artistas)*. Institución Cultural «El Brocense» de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, 1980, pp. 153-155. Apunta además que aparece como testigo de la escritura del cantero Gerónimo Gómez, que se obliga a hacer obras en el patio de la casa de Roco-Godoy en 1549. FLORIANO, A. C., «El retablo de Santa María la Mayor de Cáceres». *BSAA* VII, pp. 85-95, 1941. Este autor sugiere la participación del entallador Guillén en San Esteban de Salamanca y en la cajonería de Sigüenza.

¹¹ Trabaja desde el 8 de enero hasta el 23 de julio recibiendo su salario diario de 3 reales más una cantidad fija de 20 ducados. CASASECA CASASECA, A., *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Salamanca, 1988, p. 244, citando el AHN, *Libro de cuentas de la obra... (1541-1542)*, signatura 933 F, f. 38 vº; HOAG, J. D., *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Xarait, Madrid, 1985, p. 106, quien señala que fue uno de los cuatro hombres —entre ellos Rodrigo Gil— que en la historia de la construcción sería distinguido con el título de maestro. Además, indica que favoreció el contrato de sus paisanos franceses (Esteban Francés, que sugiere identificar con Esteban Jamete).

¹² Según HERNÁNDEZ DÍAZ, J., «Roque de Balduque en Santa María de Cáceres», *AEA* XLIII, p. 377, 1970.

¹³ GÓMEZ-MORENO, M., *Las águilas del Renacimiento español: Bartolomé Ordóñez, Diego Silóee, Pedro Machuca, Alonso Berruguete*; 1.ª ed., CSIC, Madrid, 1941; 2.ª ed., Xarait, Madrid, 1983, pp. 87-88.

¹⁴ PULIDO Y PULIDO, *op. cit.*, p. 152, citando a GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 90, y a GALLEGO Y BURÍN, A., *Guía de Granada*. Granada, 1946, p. 507. En el pleito de la capilla del deán Cepeda en San Francisco de Zamora aparece un maestro Guillén imaginero como testigo el 29 de abril de 1534. MARTÍ Y MONSO, J., «La capilla del Deán don Diego Vázquez de Cepeda en el Monasterio de San Francisco, de Zamora», *BSCE*, t. III, p. 84, año V, 1907.

¹⁵ HOAG, *op. cit.*, p. 228, n. 37.

por dos figuras barbadas de fuerte musculatura, cuyas extremidades inferiores se resuelven en formas vegetales enroscadas como colas de serpientes; con una mano sostienen escudos con cabezas humanas o de león y con la otra una rama vegetal. Sobre las colas de estos guardianes parecen cabalgar dos «putti», uno de cuyos brazos se levanta. Pues bien: estas figuras aparecen exactamente iguales en el friso de la Sala Capitular baja del Ayuntamiento de Sevilla (fig. 3) que llevaron a cabo en 1533 los entalladores Guillén, Jacques y Gonzalo Fernández, quienes habían trabajado en Plasencia.

La parte del friso que ocupa las caras internas de los cuerpos salientes (fig. 4) se decora con el mismo motivo: en el centro, un hombre barbudo y musculoso, con las extremidades inferiores de macho cabrío acantizadas, sostiene dos báculos de los que cuelgan un casco y una cabeza de león. Figuras muy parecidas aparecen en el friso exterior del Ayuntamiento de Sevilla (fig. 5), donde sabemos que trabajaba Guillén en 1534.

Por último, la parte del friso sobre las columnas del primer cuerpo de la fachada de Plasencia, como en los tramos anteriores, se repite a izquierda y derecha con muy ligeras variantes (fig. 6). En el centro, dos figuras híbridas humano-vegetales, musculosas y aladas, sostienen un medallón coronado por un águila que representa a una mujer (en la parte de la derecha) y a un hombre con túnica (a la izquierda) ¹⁶. A los lados, grupos de tres angelotes que se disponen de esta manera: en el medio, uno de ellos aparece sentado en una especie de taburete que tiene las patas en forma de cabezas de caballo o carnero, con una pierna en el suelo y otra flexionada sobre el taburete ¹⁷; a los lados, otros dos angelotes parecen sostenerle con gran esfuerzo. De nuevo, volvemos a encontrar esta misma composición de figuras en el friso de la Sala Capitular baja del ayuntamiento sevillano (figs. 7 y 8).

La constatación de estas similitudes entre las obras de Plasencia y Sevilla tiene una importancia doble, pues por una parte nos da a conocer los nombres de los entalladores que trabajaron en la portada placentina y, por otra, nos sirve para datar esta parte de la obra como anterior a la primavera de 1533, fecha en que los entalladores Guillén, Jacques y Gonzalo Hernández marcharon a Sevilla. Además, la itinerancia de estos entalladores (particularmente la de Guillén) nos sirven para explicar ciertos rasgos comunes del estilo plateresco en una importante zona peninsular, que podría ir desde León, pasando por Alcalá, Salamanca, Plasencia, Cáceres y otras localidades extremeñas, Sevilla y llegar hasta Granada ¹⁸.

¹⁶ Lucrecia y Prometeo según LÓPEZ MARTÍN, J. M., *La arquitectura en el Renacimiento placentino. Simbología de las fachadas*, Institución Cultural «El Brocense», Excma. Diputación Provincial, Cáceres, 1986, p. 48.

¹⁷ Estas mismas figuras aparecen entre los grutescos del fuste de las columnas del primer cuerpo de la fachada que analizamos.

¹⁸ La comunidad de estilo entre los grutescos de San Marcos de León, el Ayuntamiento de Sevilla, el convento de San Esteban y de Sancti Spiritus de Salamanca, la fachada norte de Plasencia y el colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares ya ha sido indicado de forma genérica por CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.^a D., *Juan de Badajoz y la arquitectura del Renacimiento en León*, Universidad de León, 1993, p. 241.

APENDICE DOCUMENTAL

Salamanca, 15 de diciembre de 1531

Juanes de Alvisto, cantero, se obliga a pagar al cantero Domingo de Legazpi 1.500 mrs. que tiene de deuda con él, o bien a entregarle cierta piedra que tiene sacada para la iglesia de Plasencia.

obligación para Domingo de Legaspi

XV de diziembre fecha

Sepan quantos esta carta de obligación vieren cómo yo, Juanes de Alvisto, cantero, estante en la muy noble çibdad de Salamanca, otorgo e conosco por esta carta que me obligo a mí mesmo e a todos mis bienes, ansí muebles como rayzes, avidos e por aver, de dar e pagar a vos, Domingo de Legazpi, cantero, estante en la dicha çibdad de Salamanca, o a quien vuestro poder oviere, mill e quinientos mrs. de la moneda usual corriente en Castilla al tiempo de la paga, por rasón que vos los quedé deviendo de diez ducados que vos ove de dar por rasón de la (¿renta?) de çiertas heredades que vos di, e por ello bos me remitistes qualquier culpa e pena que yo tenga, e vos dí luego e pagué los seys ducados sobre él, lo qual, si es nesçesario, renunçio la heseçión del mal engaño del aver non visto nin contado ni resçibido e las dos leyes del derecho que sobre esta rasón fablan e es el plazo a que vos tengo de dar e faser pago de los dichos mill e quinientos mrs., puestos e pagados en vuestro poder en paz e en salvo en esta çibdad de Salamanca para el día de San Juan de junio primero que verná del año venidero del Señor de mill e quinientos e treinta e dos años [...] en firmeza de lo qual otorgué esta carta ante Pero Gonzales, escrivano e notario público e uno de los del número de la dicha çibdad de Salamanca, por sus magestades, al qual rogué que la synase con su syno, que fue fecha e otorgada esta carta en la dicha çibdad de Salamanca, a quinze días del mes de dezienbre, año del naçimiento de nuestro señor Ihesucristo de mill e quinientos e treynta e un años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es Juan de Ibarra, que los conosçió, e Alonso Grado e Gonzalo de Canpos, vecinos de Salamanca e otros. El dicho Domingo de Gazpi dixo que si pareçiese que avía resçibido algunos mrs. de la piedra quel dicho Juanes tenía sacada para la yglesia de Plasençia, sea obligado e me obligo al dicho Domingo de vos los ver o resçibir en cuenta de los dichos quatro ducados e con los dichos diez ducados se contentó e dio por contento de qualquier condepnación que le sea el dicho Juanes e se la remitió e por la (ilegible) dello dixo que resçibía los dichos diez ducados e su obligación de no le pedir ni demandar por razón de la dicha cuestión cosa alguna o otra en tiempo alguno. Testigos dichos, e porque los otorgantes no supon firmar, firmó por ellos un testigo en este registro. [...]

Por testigo, Alonso Criado (*rubricado*).

E yo, el dicho Pero Gonzales, escrivano, porque fui presente (*roto*) aquí este mio signo que es a tal. En testimonio de verdad (*rubrica y signo*).

AHPSa, prot. 2923 de Pedro González, fol. 679.



FIG. 1. *Fachada norte de la catedral de Plasencia.*

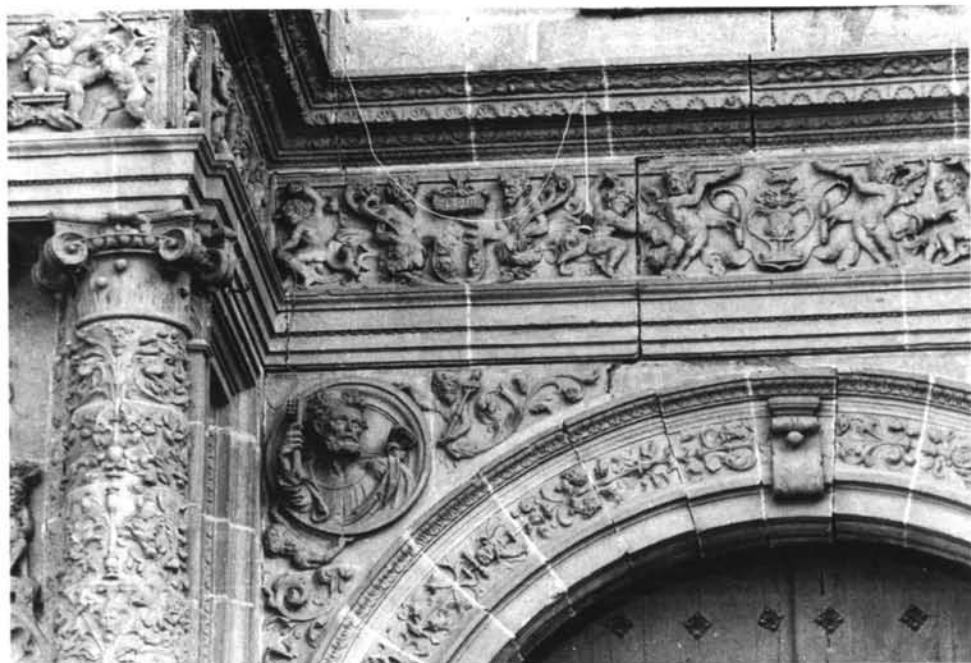


FIG. 2. *Catedral de Plasencia. Detalle del friso del primer cuerpo de la fachada norte.*



FIG. 3. *Ayuntamiento de Sevilla. Detalle del friso de la Sala Capitular baja.*



FIG. 4. *Catedral de Plasencia. Detalle del friso del primer cuerpo de la fachada norte.*



FIG. 5. *Ayuntamiento de Sevilla. Detalle del friso exterior.*



FIG. 6. *Catedral de Plasencia. Detalle del friso del primer cuerpo de la fachada norte*



FIG. 7. *Ayuntamiento de Sevilla. Detalle del friso de la Sala Capitular baja.*



FIG. 8. Ayuntamiento de Sevilla. Detalle del friso de la Sala Capitular baja.